

Ejercer un derecho

Un amigo nuestro que acaba de regresar del Archipiélago filipino, en donde ha ejercido autoridad, ha tenido la bondad de condensar sus opiniones acerca de la situación actual de dicho Archipiélago en la siguiente forma:

Todos estamos obligados ó por lo menos tenemos derecho en estos tristísimos tiempos por que atravesamos, á proclamar la verdad, emitiendo nuestra opinión, siquiera sea ésta la más modesta, para que los públicos poderes aprecien mejor y apliquen aquellos remedios que parezcan más eficaces á curar las heridas de la patria.

La opinión publica, que suele muchas veces ser extraviada por los que pretenden dirigirla, jamás se equivoca con su gran instinto, al señalar lo que más conviene al honor nacional y por eso en estos últimos días, soñaba (como dice un popular diario) con la marcha de nuestra escuadra hacia el hermoso Archipiélago filipino, y en donde dejamos abandonado el imperio más grande de la tierra.

Muy alto lo tenemos que declarar y á todas partes quisiéramos que llegaran nuestras advertencias nacidas al calor del más acendrado patriotismo probado voluntariamente en las llanuras de Cavite y en las cumbres frondosísimas del Caraballo.

Es una gran torpeza, por no decir un criminal abandono lo que sucede, no socorriendo á Filipinas, en donde tantos y tan grandes intereses tenemos, en donde palpitan millares de seres amados.

Un solo acorazado americano el *Olimpia* con siete barcos de menor poder se apoderaron, por sorpresa, del arsenal de Cavite.

Un mes ha transcurrido y tristemente el decirlo, ni un socorro ni el insignificante recurso á Filipinas se ha mandado, dando lugar con esta incalificable negligencia á que los americanos preparen expediciones de hombres, y lo que es más grave de armas, para los enemigos de la patria.

Este abandono, por parte nuestra, puede dar lugar á la introducción de armas en el interior de aquellas islas, donde pudieran comprometer nuestra soberanía. Evitar esta catástrofe es muy sencillo. Dos grandes acorazados nuestros, el *Pelayo* y *Carlos V*, serían más que sobrados para destruir los barcos americanos fondeados en el arsenal de Cavite.

Con este triunfo segurísimo, haríamos cambiar las perniciosas corrientes en Filipinas, en América y en Europa. ¿Quién duda que tal victoria nos colocaría en condiciones favorables para firmar una paz honrosa con los Estados Unidos?

Grandes son los intereses que se ventilan en Cuba; grandes sin duda son para la nación los deseos de recobrar nuestros prestigios y sacar á salvo nuestro honor en las Antillas, ya que nosotros allí perdimos ríos de preciosa sangre española, sin conservar al presente más que esos tristes recuerdos. Justo es que defendamos á Cuba y Puerto Rico, pero no es menos justo salvar á Filipinas, que hoy es un pedazo de la nación española, sin Cortes, sin autonomía y sin que nadie piense en esas cosas. La insurrección tagala, sin fuerzas al nacer, engendro de los antros masónicos, fué dominada por el ilustre general Blanco que hoy pelea en Cuba, aniquilada por el general Lachambre en los campos de Cavite y recogido el cadáver por el marqués de Estella.

Hoy aquellos pueblos sólo piensan en aumentar sus riquezas sin deseo de reformas ni cambios en sus tradicionales costumbres; sólo piden que se les deje vivir en paz á la sombra de los gloriosos pliegues de nuestra bandera y morir abrazados á la cruz redentora de Jesucristo.

El Gobierno actual debe meditar en esto, salvando á Filipinas.

Con ello merecerá bien de la patria; pero, sino lo hiciere, incurriría en la más grave de las responsabilidades que han registrado las páginas de la historia.

El Parlamento francés

Ha sido elegido presidente interino de la Cámara de diputados Mr. Paul Deschanel por cuatro votos de mayoría sobre su contrincante Mr. Henri Brisson.

Muchos creen que el vencido de hoy será el vencedor de mañana, cuando se proceda á designar presidente efectivo.

Los republicanos gubernamentales y los monárquicos acogieron el resultado de la votación con ruidosos aplausos; los radicales y socialistas con gritos y golpes en los pupitres.

Mr. Deschanel, una vez conocido el resultado del escrutinio, pasa á ocupar la presidencia y comienza á pronunciar el acostumbrado discurso de gracias.

Las vociferaciones y protestas ahogan su voz y un socialista grita:

—Sois un presidente de golpe de Estado.

Mr. Deschanel continúa con gran trabajo su peroración, interrumpido fuertemente por los adversarios.

Termina el discurso con la siguiente declaración:

—No aplicaré el reglamento á los interruptores. Prefiero hacer al país juez de los abusos.

Esto provoca un tumulto espantoso, y antes de que se calmen los ánimos se levanta la sesión, señalando la próxima para el lunes.

Impuesto sobre la renta

El Sr. Bergamín ha formulado el siguiente voto particular al dictamen de la comisión de presupuestos:

Sustituirá á los artículos 6.º y adicional los siguientes:

Art. 6.º Continuarán exigiéndose con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por la ley de 10 de Junio de 1897 en su artículo 1.º, creándose además con igual carácter los siguientes:

A.—Un impuesto de 15 por 100 sobre el producto de capitales mobiliarios é intereses de la Deuda pública y del Tesoro.

B.—Un recargo de 30 por 100 sobre los impuestos de cédulas personales, derechos de consumo interior sobre los azúcares de importación colonial y extranjera y conciertos de los azúcares peninsulares.

C.—Un recargo de 10 por 100 sobre las tarifas de contribución industrial, que puede elevarse al 20 por 100 como máximo en la tarifa segunda, y principalmente en los números 107 al 112 de la misma, cuya reglamentación se faculta en términos que permita la verdadera vigilancia y debida contribución de aquellos conceptos.

D.—Un recargo de 20 por 100 sobre los actuales conciertos de las Provincias Vascongadas y Navarra.

E.—Un impuesto de 2 por 100 *ad valorem* sobre las mercancías y artículos de exportación, pudiendo exceptuar de él á los productos de la agricultura que no constituyan primeras materias para la fabricación, en industrias nacionales.

F.—Queda facultado el Gobierno para percibir el 20 por 100 sobre los actuales donativos en favor del Erario público, y que con tal concepto figuran en el proyecto de presupuestos.

Artículo adicional

Se autoriza al Gobierno de S. M. para efectuar todos los pagos de los intereses de la deuda perpetua exterior, sea cualquiera el punto en que se realicen, en moneda nacional de plata.

Palacio del Congreso 28 de Mayo de 1898.—*Francisco Bergamín*.

Cádiz y el marqués de Comillas

Ha llegado ya á Madrid el magnífico álbum que contiene los nombres de cuantas personas contribuyeron á la suscripción iniciada por el Casino gaditano para regalar al señor marqués de Comillas las insignias de la gran cruz del Mérito Naval.

Excepto la encuadernación, procedente de los talleres de Barcelona, todo lo demás es producto de artistas gaditanos.

Las tapas, de rico cuero de Rusia, llevan estampadas las cruces del Mérito Naval. Los broches y cantoneras son de finísimo esmalte, tan bien trabajados como los mejores suizos y de Viena. Entre gracias grecas presentan el escudo de Cádiz.

Cuanto se diga del mérito artístico del

trabajo de los Sres. Arboleya y Mexía es poco para alabarlos.

Pero aún mejor, si cabe es el gran escudo que ocupa el centro de dichas tapas, también de esmalte, de dimensiones extraordinarias. Las armas del marqués de Comillas aparecen en él con un colorido delicado y un dibujo acabadísimo.

Interiormente las tapas están forradas de moaré de seda.

La dedicatoria ocupa dos páginas, que semejan pergaminos antiguos, y despues aparecen por orden alfabético.

El álbum, en suma, es tan notable por su riqueza como por su gusto artístico.

Los rifeños

Las tropas imperiales enviadas recientemente al Riff, despues de incendiar algunos aduanares, penetraron en Vega Benigurrriagué situada frente á Alhucemas, y emprendieronla contra trescientos hombres de la tribu Bocoya, apresando ciento veintinueve y matando doce.

Los restantes huyeron á la desbandada, quedando el ejército del sultán dueño del campo.

El vapor imperial *Etturki* conduce desde Alhucemas varios prisioneros de la guerra que van á Marrakësh y serán sometidos á justicia del sultán.

Por la paz

Un artículo de "Le Temps,"

El autorizado periódico francés publica un artículo del que traducimos los siguientes párrafos:

Nada, nada, nada: la famosa fórmula en la cual un diputado resumía, injustamente, quince años del reinado de Luis Felipe, puede aplicarse con la mayor exactitud á la guerra hispano americana de algunas semanas á esta parte.

Tan sólo el comodoro Dewey ha roto en Cavite la monotonía de este interminable juego de escondite, y con este hecho de armas ha ganado el grado de conralmirante y las felicitaciones del Congreso.

Sus colegas el almirante Sampson y el comodoro Schley, sin duda no querían más que seguir su ejemplo y adquirir gloria y ascensos á expensas del almirante Cervera.

Por desgracia para ellos, hasta el presente parece que en el mar de las Antillas se juega á los despropósitos, y apenas una escuadra aparece en el horizonte, puede asegurarse que los barcos enemigos acaban de llevar anclas con rumbo ignorado.

No se vaya á creer que al hablar así obedecemos á apetitos sanguinarios.

Conforme los preliminares se prolongan y los dos adversarios requieren los aceros antes de cruzarlos y se entretienen en las bagatelas del comienzo, la guerra corre el riesgo de eternizarse, las pasiones de envenenarse y el capítulo de los gastos de aumentar desmesuradamente.

Si es verdad, y no tenemos razones para

darlo, que los gastos de guerra en las seis semanas transcurridas desde su declaración hayan llegado ya para los Estados Unidos á mil ochocientos y pico millones de francos, la imaginación claudica al tratar de formarse idea de lo que podrá costar un resultado positivo y sobre todo de la cantidad de millones que será preciso prodigar para conseguir el triunfo.

España, por limitados que sean sus recursos, ó, mejor dicho, precisamente por lo limitados que son, porque no puede, como su enemigo, contar indefinidamente con un fondo casi inagotable y porque en determinados momentos podría verse obligada á pedir á sus acreedores el *servicio de la guerra*; España, quizás, tiene que temer menos que los Estados Unidos las consecuencias económicas de esta lucha.

Hay que pensar en la serie de desórdenes económicos y de trastornos morales que durante quince años dejó en pos de sí la guerra de secesión.

Conviene acordarse de la tan peligrosa agitación de los *greenbackers* ó partidarios de la emisión indefinida de papel moneda, y de los *grangers*, ambas consecuencias indirectas de la guerra civil.

Hay que tener en cuenta la fuerza propia de la corriente hace poco desencadenada por el *argentinismo* y que ha estado á punto de llevar á la Casa Blanca á su candidato Mr. Bryan; y con estos datos bastará para comprender el peligro de la prolongación de las hostilidades.

Sabido es que el socialismo, ó más bien una especie de anarquista comunista ha levantado muchas veces en los Estados Unidos su cabeza amenazadora, ¿Qué será, pues, de una sociedad puramente democrática, habituada á vivir bajo instituciones de *self-government* absoluto, cuando una crisis financiera y económica aguda se complique, de una parte con los primeros efectos de un militarismo naciente, consecuencia casi inevitable de la conquista y de la ocupación permanente de territorios extranjeros, y de otra parte con tentativas de resistencia de los elementos revolucionarios, con justicia inquietos por esta transformación?

Este cuadro no lo hemos ennegrecido á voluntad: fácil es á los partidarios acérrimos de la guerra esperar que semejantes desastres no sobrevendrán. Pero ¿acaso no basta que sea razonable concebir su posibilidad para que los hombres de buen sentido se pregunten si no convendría aprovechar la primera ocasión para restablecer una paz honrosa?

No presumimos de hallarnos demasiado iniciados en los secretos del Gabinete para intentar indicar al Gobierno de Washington ó al de Madrid la hora exacta y el terreno definitivo para sus negociaciones.

Todo cuanto decirse puede es que resulta evidente, por una parte, que la guerra es de naturaleza propia para prolongarse indefinidamente, que está excluida toda eventualidad de un rápido golpe de mano; y por otra parte, que la duración de las hostilidades, por sí sola, puede ocasionar los más graves inconvenientes morales y económicos.

mejores razones que supe, y con los más vivos ejemplos que pude, procuré estorbarle y apartarle de tal propósito; pero viendo que no aprovechaba, determiné de decirle el caso al duque Ricardo su padre; más Don Fernando, como astuto y discreto, se receló y temió de esto, por parecerle que estaba yo obligado, en vez de buen criado, á no tener encubierta cosa que tan en perjuicio de la honra de mi señor el duque venia; y así por divertirme y engañarme, me dijo que no hallaba otro mejor remedio para poder apartar de la memoria la hermosura que tal sujeto le tenía, que el ausentarse por algunos meses; y que quería que el ausencia fuese que los dos nos viniésemos en casa de mi padre, con ocasión que darían al duque que venia á ver y á feriar unos muy buenos caballos que en mi ciudad había, que es madre de los mejores de el mundo. Apéras le oí decir esto, cuándo movido de mi afición, aunque su determinación no fuera tan buena, lo aprobaba yo por una de las más acertadas que se podían imaginar, por ver cuán buena ocasión y coyuntura se me ofrecía de volver á ver á mi Luscinda.

Con este pensamiento y deseo, aprobé su parecer y esforcé su propósito, diciéndole que lo pusiese con la brevedad posible, porque en efecto la ausencia hacia su oficio, á pesar de los más firmes pensamientos; y cuando él me vino á decir esto, según despues se supo, había gozado de la labradora con el título de esposo, y esperaba ocasión de descubrirse á su salvo, temeroso de lo que el duque su padre haría cuando supiese su disparate.

Sucedió pues que como el amor en los mozos por la mayor parte no lo es, sino apetito, el cual como tiene por último fin al deleite, en llegando á alcanzarle se acaba, y ha de volver atrás aquello que parecía amor, porque no puede pasar adelante del término que le puso naturaleza, el cual término no le puso á lo que es verdadero amor: quiero decir, que así como Don Fernando gozó á la labradora, se le aplacaron sus deseos y se resfriaron sus hincos. y si primero fingia quererse ausentar por remediarlos, ahora de veras procuraba irse por no ponerlos en ejecución.

Dióle el duque licencia, y mandóme que le acompañase; venimos á mi ciudad,

Con que me dijera vuestra merced al principio de su historia que vuestro merced de la señora Luscinda era aficionada á libros de caballerías, no fuera menester otra exageración para darme á entender la alteza de su entendimiento, porque no le tuviera tan bueno como vos, señor, le habeis pintado si careciera del gusto de tan sabrosa leyenda.

Así que, para conmigo no es menester gastar más palabras en declararme su hermosura, valor y entendimiento, que con solo haber entendido su afición, la confirmo por la más hermosa y más discreta mujer del mundo; y quisiera yo señor, que vuestra merced le hubiera enviado junto con Amadís de Gaula al bueno de Don Rugel de Grecia, que yo sé que gustara la señora Luscinda mucho de Daraida y Garaya, y que las discreciones del pastor Darinel, y de aquellos admirables versos de sus bucólicas cantadas y representadas por él con todo donaire, discreción y desenvoltura.

Pero tiempo podrá venir en que se enmiende esa falta; y no dura más en hacerse la enmienda, de cuanto quiere vuestra merced ser servido de venirse

padre por legitima esposa, como lo hice: á lo que él me respondió que me agradecía la voluntad que me mostraba de honrarle, y de querer honrarme con prendas suyas, pero que siendo mi padre vivo, á él tocaba de justo derecho hacer aquella demanda, porque si no fuese con mucha voluntad y gusto suyo, no era Luscinda mujer para tomarse ni darse á hurto.

Yo le agradecí su buen intento, pareciéndome que llevaba razón en lo que decía, y que mi padre vendría en ello, como yo se lo dijese; y con este intento luego en aquel mismo instante fui á decirle á mi padre lo que deseaba; y al tiempo que entré en un aposento donde estaba, le hallé con una carta abierta en la mano, la cual, ántes que yo le dijese palabra, me la dió y me dijo: Por esa carta verás, Cardio, la voluntad que el duque Ricardo tiene de hacerte merced.

Este duque Ricardo, como ya vosotros, señores, debéis de saber, es un grande de España, que tiene su estado en lo mejor de esta Andalucía.

Tomé y leí la carta, la cual venia tan encarecida, que á mi mismo me pareció

Impresiones bursátiles

Muy animada la Bolsa; desde los primeros momentos de apertura de las operaciones, comentándose, desde luego, en todos los corros las noticias que han transmitido algunas agencias telegráficas, manifestando la buena disposición en que se hallan los Estados Unidos para firmar la paz con España, si alguna potencia lo solicitase, y afirmando que la escuadra que bombardeó a Santiago de Cuba, sufrió serias averías.

El interior cotizado comenzó cotizándose en partida a 47'70 y descendió a 47'40. Fin de mes abrió a 47 por 10, descendió a 46'80, vuelve a cotizarse a 47'10 y desciende nuevamente a 46'80.

El exterior gana 70 céntimos respecto al cambio del día anterior. Cubas nuevas muy pedidas a primera hora; cotizase a 50'60, después descienden a 50'30. Banco de España, 325. Tabacos, 209. Aduanas, 78'85.

Francos, 81 por 100 beneficio, y libras, 45'75. París, 35'37, 35'50 y 35'63. A las cuatro. Interior fin corriente, 46'85. Telegramas. Barcelona (3 t.), 47'10. Exterior 62 49.

París: Exterior, 35'43. Del Stock Exchange de Londres, no recibimos cotización.

Correo de espectáculos

Jardines del Buen Retiro

Dentro de pocos días se verificará la reapertura de estos amenos sitios, en cuyo teatro actuará una notable compañía de ópera italiana.

Los señores abonados a las funciones de circo podrán disfrutar sus localidades en las de ópera.

Plaza de Toros

El próximo domingo, 5, se verificará una gran corrida de novillos, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de don Anastasio Martín, de Sevilla, siendo los matadores Domingo del Campo, Dominguín, y Antonio Boto, Regalado. La corrida empezará a las cuatro y media.

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 2 DE JUNIO DE 1898

Se ha reducido la sesión a dejar aprobados, en primera lectura, cuatro dictámenes de actas.

CONGRESO

SESIÓN DEL 2 DE JUNIO DE 1898

Abrese la sesión a las dos y media bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Las tribunas y el salón casi desiertos. En el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Ultramar.

El Sr. Bares y Romero pregunta si el Gobierno está dispuesto a enviar refuerzos a Filipinas ó si ha desistido de este plan.

Contesta el ministro de la Guerra que es muy grave todo cuanto diga sobre este asunto.

Añade que lo tiene todo dispuesto para que embarque una expedición y que en Filipinas están á cubierto, pues así lo demuestra la pasividad en que se encuentra la escuadra americana.

El Sr. Bares no se da por satisfecho con

la contestación del ministro y anuncia una interpelación sobre este asunto.

Pregunta el Sr. Uria cuál es la opinión del Gobierno respecto á las declaraciones hechas por nuestro embajador en Inglaterra relativas á la paz.

Dice que este es un caso aislado que no tendría importancia, si estas declaraciones no coincidieran con otras del Sr. Moret, tan partidario de la paz y tan amante de los Estados Unidos.

Interrumpe el Sr. Quiroga Ballesteros diciendo que el Sr. Uria no ha querido decir eso.

El Sr. Uria afirma lo dicho y concluye pidiendo al Gobierno que aclare lo que haya respecto á esas manifestaciones del señor Rascón.

Contesta el ministro de Ultramar que esas son cosas de los periódicos que á veces se hacen como medios de exploración y que el Gobierno nada ha pensado en ese sentido, porque todavía no ha llegado el caso.

Rectifican ambos señores. El Sr. Llorens pide los documentos relativos á la cuestión del *Alliance* á los ministros de Estado y Marina.

El ministro de Ultramar dice que pondrá en conocimiento de sus compañeros los deseos del Sr. Llorens.

Las tribunas y el salón se van llenando. El Sr. Azcárate explica su anunciada interpelación.

Empieza diciendo que se han criticado los actos de un diputado fuera del Parlamento, que solo así puede pasar, pues lo contrario sería intolerable.

Dice que el objeto de la interpelación es las declaraciones del ministro de la Gobernación.

Cuando se pregunta, añade, si se ha llevado á los tribunales el acto de un diputado y se contesta que no, entonces es obligación del ministro manifestar el por qué para defender su conducta; pero cuando se contesta que sí, entonces no debe decirse una palabra más, evitando de este modo influir en los tribunales.

Declara que el rey es inviolable, pero no indiscutible; eso al menos se desprende de nuestra Constitución y de nuestro Código. Cuando se quiere que sea indiscutible se consigna en la Constitución, como ocurre en Suecia.

Dice que el regente ejerce toda la autoridad del rey, pero no tiene todos sus atributos.

Aquí en España, añade, siempre se discutió á Espartero y á Serrano.

Considera ilegal el que entiendan los tribunales militares en asuntos de prensa, y cree que en este caso será un conflicto decidir si al que se debe procesar es al autor ó al traductor.

Resulta de todo esto, dice, que un senador escita á un ministro contra la inmunidad de un diputado. Esto no puede consentirse, añade, pues las relaciones del Gobierno con el Parlamento no llegarán á este extremo.

Concluye haciendo al gobierno estas dos preguntas concretas: Si los tribunales militares van á entender en este asunto y si el Gobierno está dispuesto á defender la inmunidad del diputado.

Contesta el Sr. Sagasta. Coincide con el Sr. Azcárateen que sólo se puede criticar los actos de los diputados cuando se realizan fuera del Parlamento.

Sostiene que el Gobierno está en la obligación de defender la inviolabilidad del monarca y la del diputado.

Dice que no sabía que el artículo estuviera denunciado y que el Gobierno no puede resolver sobre el tribunal que haya de entender sobre estos asuntos.

Esa, añade, es una cuestión de competencia que decide siempre el Tribunal Supremo.

Declara que el Gobierno, no interviene

ordinariamente en los suplicatorios, pero cuando se trata de ataques al monarca, tiene precisión de intervenir.

Si tratándose de un suplicatorio sobre un asunto de esta clase se negase, entonces caerá por tierra la inviolabilidad del monarca. Además, este sería un medio de atacar constantemente á la Corona, y habría que borrar el artículo de la Constitución.

Dice que lo que no se puede hacer en el Parlamento no se puede hacer tampoco en los periódicos.

Concluye diciendo que no quiere dar relieve á este debate para no enconar los ánimos.

Rectifican ambos señores y éntrase en el orden del día.

Después de breves frases del Sr. Labra censurando á los gobiernos que tienen abandonadas las islas de Fernando Poo, don'te nos esperan también graves complicaciones de seguir teniendo aquella colonia en semejante abandono, fué aprobado el presupuesto de dicha isla.

Se aprobaron definitivamente varios dictámenes y se levantó la sesión.

De sport

Ciclismo

El director del velódromo Kurfurstendamm en Berlín ha organizado unas carreras para los días 4 y 5 de Junio próximo con pretexto del matches pendiente entre Jacquelin Protin y Areud. Corriéndose el primer día las dos pruebas y el segundo la final.

—Estando el otro día preparándose en el velódromo de Gante, y cuando el tren era más fuerte, estallósele el neumático al corredor Avilo, y saliendo despedido de la máquina cayó de cabeza haciéndose fuertes contusiones en la nariz y labio superior.

Notas políticas

En la reunión celebrada por la minoría republicana del Congreso, propuso el señor Salmerón y acordaron sus compañeros prorrogar el debate de presupuestos de ingresos, con objeto de sostener abierto el Parlamento todo el tiempo que se pueda por sí dentro de este mes ocurren sucesos trascendentales.

El primer turno de totalidad lo consumirá el Sr. Prieto y Cahles, y si las otras minorías no se encargan de los dos restantes, es probable que pida uno de ellos el Sr. Rodríguez (D. Constantino).

La minoría examinará el presupuesto de ingresos con atención y presentará enmiendas, dando principal interés á las que envuelvan soluciones económicas en las cuales crean que no hay unanimidad de opiniones dentro de la mayoría.

Hablaron también los republicanos del artículo del Sr. Castelar, y de la carta de este señor expresando que desea continuar alejado de los partidos políticos.

Ayer tarde se reunió el tribunal de honor á quien está confiada la cuestión pendiente entre los generales Azcárraga y Sánchez Mira.

Le componen los señores siguientes: General Polavieja, presidente.

De parte de Azcárraga, sus padrinos señores general Martínez Campos y duque de Tetuán; sus representantes en el tribunal de honor, generales Ceballos Escalera y Contreras.

De parte del general Sánchez Mira, sus padrinos general Bargés y que de Tamares; sus representantes en el tribunal,

general Ahumada y marqués de Vallecerato.

Los diputados liberales exposibilistas, Sres. Calzado y Palomo, han visitado al señor Sagasta para darle cuenta de una circular del Sr. Castelar por el segundo de dichos señores.

En esta misiva, el Sr. Castelar aconseja á sus amigos que ingresaron en el partido liberal que sigan las instrucciones del señor Sagasta.

Que al disolverse el partido posibilista, él quedó desligado por completo de todo compromiso político con sus antiguos correligionarios; que ni éstos le consultan desde entonces, ni él tiene que aconsejarles nada. Que él quedose con sus ideales republicanos de siempre, y que republicano morirá, y que se encuentra como cuando se retiró de la política activa, sin conivencias con ningún partido republicano.

Dice también que no acepta la jefatura de ningún partido, ni mucho menos la imposición de ninguna escuela republicana.

Declara, por último, el Sr. Castelar, que el artículo publicado en la *Petit Revue Internationale* lo escribió el día 1.º de Abril, antes de que se declarase la guerra, y que si no lo ha publicado antes la revista parisiense, no tiene culpa ninguna de ello.

Conviene hacer una observación. El artículo no puede estar escrito el 1.º de Abril, pues se habla en él del desastre de Cavite, ocurrido el 1.º de Mayo.

También ha escrito una larga carta al director de *El Nacional*, doliéndose de que por publicar su artículo haya sido denunciado el periódico que dirige el señor Suárez de Figueroa (D. Adolfo), y recaba para sí todas las responsabilidades que puedan resultar.

El Sr. Castelar dedica al Sr. Figueroa grandes y merecidos elogios, y añade:

«Uno de los más graves errores cometidos en las maniobras últimas de la diplomacia, fué sin duda el referente á la intervención del Papa en las discordias coloniales nuestras. Nunca se hubiera dicho que tenía el Papa el encargo de arreglar los litigios pendientes, y nunca se le hubiera reconocido papel de árbitro si un agente muy conocido, cortesano así de León XIII como de doña María Cristina, no hubiera asegurado que por medio del obispo de San Paolo, el Papa recibiera de Mac Kinley tal en cargo. Abra usted *El Cortesano*, de Boscán, traducido para el imperio de Carlos V, y allí verá cómo se queda en mantillas el artículo publicado por *La Revista Internacional*, de París.»

Se ha presentado en el Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que el Gobierno de S. M. debe dar cuenta de sus esperanzas en la defensa de la integridad de nuestro territorio en las islas Filipinas.»

Palacio del Congreso 3 Junio '98.—Javier Bares.—(Siguen las firmas.)»

El Sr. Llorens ha presentado al Congreso una proposición pidiendo se suspenda hasta un año después de terminar la guerra actual toda retención decretada ó que se decrete sobre sueldos y pensiones de militares, marinos y sus asimilados que no estén en campaña, de los retirados y de los empleados civiles del Estado, la provincia y el Municipio activos, cesantes y jubilados.

También se pide que se suspendan las retenciones por deudas en las pensiones de las viudas y huérfanos de empleados civiles, militares y de la provincia y del Municipio, y las retenciones de créditos de premio de constancia, enganches y reen-

ganches de las clases de tropa del ejército y la armada.

Para los labradores

Determinación de la edad de diversos animales

Caballo.—De los seis á los diez días aparecen las palas de leche ó sean los cuatro dientes de delante.

De los treinta á los cuarenta días, los dientes medianeros.

De los seis á los ocho meses, salen los de los extremos.

De los quince á los diez y ocho meses, se cierra la dentadura por los lados.

De dos años y medio á tres años, aparecen las palas nuevas para la renovación.

De los 3 y medio á los 4, los dientes medianeros de renovación.

De los 4 y medio á los 5, se renueva los dientes de los extremos.

De 6 años y medio á 7, se nivelan los dientes medianeros.

A los 8 años, nivelación de los dientes de los extremos.

A los 9 años se cierran las palas superiores.

A los diez, los dientes medianeros superiores.

A once años se cierran los dientes de los extremos.

A los doce años las palas se han quedado triangulares.

A los trece se hallarán triangulares los dientes medianeros.

A los catorce serán triangulares los dientes de los extremos.

A los quince serán ya triangulares todos los dientes incisivos.

De dieciséis á veinte años todos los dientes se aplanan volviéndose sucesivamente bilineales.

Cervano.—De dos á tres meses, los dientes están completos.

De quince meses á dieciocho se reemplazan las palas caducas.

De veinte meses á veintiseis aparecen los dientes medianeros de renovación.

A los tres años y medio, aparición de las segundas palas ó dientes medianeros.

A los cuatro años y medio salen los dientes de los extremos de adultos.

A los cinco se hallan completos los incisivos.

A los seis años se cierran las palas ó dientes delanteros.

A los siete años se cierran los primeros dientes medianeros.

A los ocho años se cierran los segundos dientes medianeros.

A los nueve años se cierran los dientes de los extremos.

Buey.—A los seis meses los dientes caducas están completos.

De seis á siete meses, cerrazón de las palas.

De once meses á trece, cerrazón de los primeros dientes medianeros.

De catorce meses á quince, cierran los segundos dientes medianeros.

De dieciséis á diecinueve meses, los incisivos medianeros ya no son más que raigones.

De diecinueve meses á veinte, aparecen las palas de renovación.

De dos años y medio á tres, salen los primeros dientes medianeros.

De tres años y medio salen los segundos dientes medianeros.

De cuatro años y medio á cinco, salen los dientes de renovación de los extremos.

De cinco años y medio á seis la hilera de incisivos está completa.

De seis años desgasta de las planas.

De siete años, cerrazón de los dientes de las extremidades.

De diez á once años forma cuadrada de la estrella dental en las palas, ó dientes delanteros ó medianeros.

mal, si mi padre dejaba de cumplir lo que en ella se le pedía, que era que me enviase luego donde él estaba, que quería que fuese compañero, no criado, de su hijo el mayor, y que él tomaba á cargo el ponerme en estado que correspondiese á la estimación en que me tenía.

Leí la carta, y enmudecí leyéndola, y más cuando oí que mi padre me decía: De aquí á dos días te partirás, Cardenio, á hacer la voluntad del duque; y da gracias á Dios que te va abriendo camino por donde alcances lo que yo sé que mereces: añadió á estas otras razones de padre consejero.

Llegóse el término de mi partida, hablé una noche á Luscinda, díjela todo lo que pasaba, y lo mismo hice á su padre, suplicándole se entretuviese algunos días, y dilatase el darla estado hasta que yo viese lo que Ricardo me quería: él me lo prometió, y ella me lo confirmó con mil juramentos y mil desmayos.

Vine en fin donde el duque Ricardo estaba, fui del tan bien recibido y tratado, que desde luego comenzó la envidia á hacer su oficio, teniéndome los

gracias de hermosura y de entendimiento que en las demás mujeres del mundo estaban repartidas.

Bien es verdad que quiero confesar ahora, que puesto que yo veía con cuan justas causas Don Fernando á Luscinda alababa, me pesaba de oír aquellas alabanzas de su boca, y comencé á temer, y con razón á reclarme dél, porque no se pasaba momento donde no quisiese que tratásemos de Luscinda, y él me vía la plática aunque la trujese por los cabellos: cosa que despertaba en mí un no sé qué de celos, no porque yo tuviese revés alguno de la bondad y de la fé de Luscinda: pero con todo eso me hacia temer mi suerte lo mismo que ella me aseguraba.

Procuraba siempre Don Fernando leer los papeles que yo á Luscinda enviaba, y los que ella me respondía, á título que de la discreción de los dos gustaba mucho.

Acaeció pues que habiéndome pedido Luscinda un libro de caballerías en que leer, de quien era ella muy aficionada, que era el de *Amadís de Gaula*. No hubo bien oído Don Quijote nombrar libro de caballerías, cuando dijo:

recibió mi padre como quien era vió luego á Luscinda, tornaron á vivir (aunque no habían estado muertos ni amortiguados) mis deseos, de los cuales di cuenta por mi mal á Don Fernando, por parecerme que en la ley de la mucha amistad que mostraba, no le debía encubrir nada: alabéle la hermosura, donaire y discreción de Luscinda, de tal manera, que mis alabanzas movieron en él los deseos de querer ver doncella de tan buenas partes adornada.

Cumplíselos yo por mi corja suerte, enseñándosela una noche á la luz de una vela por una ventana por donde los dos solíamos hablarnos: vióla en sayo, tal, que todas las bellezas hasta entonces por él vis'as las puso en olvido enmudeció, perdió el sentido, quedó absorto, y finalmente tan enamorado, cual lo veréis en el discurso del cuento de mi ventura; y para encenderle más el deseo, (que así celaba y al cielo á solas descubría) quiso la fortuna que hallase un día un billete suyo pidiéndome que la pidiese á su padre por esposa, tan discreto, tan honesto y tan enamorado, que en leyéndolo me dijo, que en sola Luscinda se encerraban todas la

criados antiguos, pareriéndoles que las muestras del duque daba de hacerme merced, había de ser en perjuicio suyo; pero el que más se holgó con mi idea fué un hijo segundo del duque, llamado Fernando me quería y trataba.

Es pues el caso, que como entre los amigos no hay cosa secreta que no se comunique, y privanza que yo tenía con Don Fernando dejaba de serlo por ser amistad, todos sus pensamientos me declaraba, especialmente uno enamorado que le traía con un poco de sosiego. Quería bien á una labradora vasalla de su padre, y ella los tenía muy ricos, y era tan hermosa, redactada, discreta y honesta, que nadie que la conocía, se determinaba en cuál de estas cosas tuviese más escelencia, ni más aventajase.

Estas tan buenas partes de la hermosa labradora redujeron á tal término los deseos de Don Fernando que se determinó para poder alcanzarlo y conquistar la entereza de la labradora, á darle palabra de ser su esposo, porque de otra manera era procurar lo imposible.

Yo, obligado de su amistad, con las

De once á doce forma cuadrada en todos los dientes.

A partir de esta edad, los dientes se descalzan y se mueven en la mandíbula.

En las razas perfeccionadas la dentición se adelanta de uno á dos años á las razas á que se adapta el cuadro anterior.

También puede apreciarse la edad de los animales bovinos por medio de los cuernos. Las señales de los cuernos se conocen muy poco durante los dos primeros años, de suerte que la primera señal que se vea bien acentuada indicará la edad de tres años. Algunos negociantes engañan, limando las señales de cuernos que empiezan á crecer, por lo cual es prudente cojetar la edad indicada por los cuernos, con la edad que nos señalan los dientes.

(De La Producción Agrícola.)

En la manigua

Telegrama oficial

Habana 2.—Capitán general á ministro Guerra:

Novidades de ayer: En Cuba. Vara Rey desalojó con fuego cañón y fusilería al enemigo, atrincherado en Santa Isabel Guasimaent, nosotros tres heridos.

En Habana, partida de 300 hombres quiso destrozarse vía férrea cerca de Dagame y Alquizar; guarnición de fuerte lo impidió; también quiso robar ganado Alquizar; fué rechazada y dispersada entre Reforma y Chocolatero.

En las partidas de Collazo, Aca y otros.

En Matanzas, emboscada ingenio Progreso recógió un muerto.

En Holguín, 600 hombres de Calixto García atacaron el 24 fuerte de Loma, siendo rechazados por el destacamento, que recógió 48 muertos.—Blanco.

Detalles

Las partidas de Collazo y Aca, después de ver frustrado su ataque al fuerte de Alquizar, penetraron en la zona de cultivo de dicho pueblo, donde fueron persiguiendo las, hasta desalojarlas, 140 guerrilleros.

La partida de Olacas intentó sorprender á las fuerzas españolas en el batey de los Angeles (Matanzas).

Después de un fuego bastante vivo, la partida rebelde fué rechazada y perseguida por las fuerzas leales, que le hicieron bastantes bajas.

Lo que dice Castelar

Un redactor de La Correspondencia de Alicante ha visitado en Sax al Sr. Castelar, con quien habló del artículo suyo que ha sido denunciado.

El Sr. Castelar dijo que escribió dicho artículo á primeros de Abril.

Un periódico de Madrid lo tradujo, y le consultó acerca de su publicación, contándole que no debiera hacerlo.

Lo ha publicado sin su consentimiento el Nacional.

Dijo que en el artículo no ataca á la Reina, y añadió que atacar á los cortesanos era permitido en tiempo de Felipe II, recitando á este propósito versos de Rioja y una página de Boscan.

Insistió en que su artículo no contiene palabra ofensiva para la Reina.

El Congreso hará lo que quiera, pero no piensa defenderse, extrañándole mucho que el Senado proteste, pues cada Cámara tiene su jurisdicción, y el artículo está actualmente sometido á los tribunales ordinarios.

Ha escrito una carta al director de El Nacional.

Negóse á hablar de política, manifestando solamente que sigue con grandísimo interés la marcha de la guerra.

La salud del Sr. Castelar es inmejorable, habiendo desaparecido la inflamación que tenía en la mano derecha.

En la actualidad continúa sus trabajos literarios, continuando la Historia del siglo XIX.

Comentando lo mucho que escribe, contestó que tan solo vive del producto de sus trabajos literarios.

También recordó que su primer artículo lo escribió en Sax cuando apenas contaba siete años de edad.

No piensa regresar á Madrid hasta el mes de Noviembre.

Probablemente permanecerá en Sax hasta fines de Agosto.

Guerra con los Estados Unidos En Cuba

NUEVO ATAQUE A SANTIAGO DE CUBA Esperando noticias

Todo el mundo consideraba inevitable un nuevo ataque á Santiago de Cuba. Comprobado hallarse allí nuestra escuadra y que á la lista del puerto se hallaban 19 buques yankees, nadie puso en duda el propósito de éstos.

Telegramas particulares de diferentes procedencias dicen que el ataque empezó á las nueve de la mañana de ayer, pero sin añadir un detalle sobre los resultados del combate.

La ansiedad pública creció extraordinariamente.

Por la noche publicó La Correspondencia las siguientes frases de un telegrama de Santiago de Cuba las cuales parecen confirmar la existencia de un combate, favorable para nuestras armas:

«Hoy por la mañana temprano aparecieron. Corto fuego todo. Ninguna baja.»

De sucesos y detalles á los que en otras circunstancias no se les hubiera concedido importancia, se sacaba anoche mucho partido.

El ministro de Estado se excusó de asistir á una comida en casa de la señora marquesa de Squilache, manifestando la imposibilidad de ir á la comida por atenciones urgentes.

Se supo que se habían recibido telegramas en Marina, Ultramar y Guerra.

El ministro de Marina, que no fué anoche á su despacho del ministerio, á las tres de la mañana estaba esperando noticias del combate.

En todos lados, en los centros oficiales como en los círculos políticos, como en las tertulias particulares, había anoche gran expectación, falta absoluta de noticias con cretas, que aumentaban la ansiedad y la justificaban.

A las cuatro de la madrugada se han recibido nuevos despachos en el ministerio de Marina, que eran inmediatamente remitidos al domicilio del Sr. Auñón.

Según el secretario del ministerio, las nuevas noticias son muy buenas, pero que no podían hacerse públicas enseguida.

Un redactor de El Liberal envió al ministro una tarjeta, rogándole le diera noticias de lo ocurrido.

El Sr. Auñón contestó en la misma tarjeta lo siguiente:

«Son gratas, pero no publicables, porque vienen con graves erratas y hay que rectificar.»

Estas son las últimas noticias que tenemos respecto al indudable combate ocurrido ayer en aguas de Santiago de Cuba.

Los telegramas particulares hasta ahora recibidos dicen que los buques que han atacado á Santiago de Cuba eran 19 buques yankees de las escuadras de Sampson y Sheley unidas. Uno de Londres dice:

«The Standard recibe un telegrama de su corresponsal en Nueva York, anunciando que Santiago de Cuba había sido atacado, por la parte de tierra, por fuerzas insurrectas. Estas estaban divididas en tres columnas.»

Una parte de las fuerzas venía de Campo Real, otra de San Antonio, y la tercera del Caney.

El despacho termina diciendo que en el momento ed que el corresponsal telegrafaba, tenía lugar un encarnizado combate.»

Telegrama de Cervera

En el ministerio de Marina se recibió ayer tarde un telegrama procedente de Santiago de Cuba y firmado por el Sr. Cervera, en el que se limita el ilustre marino á dar las gracias por la felicitación dirigida por la reina y el gobierno al tener noticias de haberse rechazado la escuadra yankee en la boca de la bahía de aquel puerto.

La actitud de Máximo Gómez

El señor ministro de la Guerra recibió un despacho de relativa importancia, que confirma la noticia referente al acto realizado por un numeroso grupo de rebeldes al ser fogueados por uno de los tres cañoneros que, procedentes de Casilda, fundearon en Cienfuegos conduciendo viveres.

Según la referencia oficial, al ostentar el grupo bandera blanca, uno de los cañoneros lanzó un bote á tierra y desde las alturas que ocupaban los insurrectos bajaron á la playa varios de éstos, los cuales hicieron presente á los tripulantes del bote que habían levantado la bandera blanca para tener así el gusto de saludarlos.

Después de esto, el bote se hizo á la mar mientras los rebeldes se dirigían al sitio en que fueron vistos.

Según el general Blanco los hombres que bajaron limitáronse á decir que pusieron bandera blanca para no ser hostilizados, pues deseaban saludarles afectuosamente.

El gobernador general de Cuba sabe bien lo que este acto significa.

Hace días que un buen número de cabeceillas ó personas que tienen influencia con Máximo Gómez han llamado á este la atención acerca de los propósitos de los Estados Unidos, que no favorecerán tanto la independencia como la anexión de la isla de Cuba, y que puede ser más conveniente que la anexión una amplísima autonomía al amparo del pabellón español.

El generalísimo de los rebeldes no se ha dado por convencido; pero sí está muy dudoso haciendo depender su decisión de lo que ocurra en el transcurso de algunos días.

Entretanto, se nota una paralización en las operaciones en las comarcas de Camagüey.

Quien sostiene su actitud rebelde y parece que está en inteligencia con los yankees es el cabeceilla Calixto García, que opera en la provincia de Santiago de Cuba.

La segunda escuadra

Han hecho pruebas aisladas el Carlos V, un crucero auxiliar y el Giralda, con éxito extraordinario.

La escuadra practica todos los días ejercicios de velocidad, tiro al blanco, maniobras torpedistas, ataques, etc.

Se ha retrasado algo su partida por tener que unirse á la escuadra el crucero auxiliar Havel, uno de los más rápidos de la armada, al cual le faltan algunos pequeños detalles para estar completamente listo.

A crucero Lepanto sólo le faltan colocar unos cañones para completar el armamento.

Protestas

El cónsul norteamericano en Kingston (Jamaica) ha formulado una protesta contra la autorización concedida al vapor español Purísima Concepción para que abandone el puerto.

Según el funcionario aludido, este buque trata de forzar el bloqueo de Cuba.

A su vez el cónsul de España en la misma ciudad ha protestado de que los avisos norteamericanos entran y salgan en Kingston trayendo y llevando despachos del Gobierno y de los almirantes yankees y tomando carbón.

En la Habana

El entusiasmo por el éxito obtenido en Santiago de Cuba es grande.

La Cámara acordó felicitar al general Cervera y á los marineros de la escuadra, y que una comisión visite á los comandantes del crucero Conde de Venadito y cañonero Nueva España.

En el teatro Albu, se suspendió la representación para dar lectura desde la escena al relato del combate de Santiago, prorrumpiendo el público en grandes aclamaciones y vivas á España, á la Marina y al Ejército.

A las dos de la madrugada circulaba todavía la gente, leyendo y comentando los suplementos publicados por los periódicos. La animación era muy grande en el parque y sus alrededores, como en todos los círculos.

El Consejo de secretarías ha tomado los siguientes acuerdos:

Ratificar la prohibición de todo comercio con los Estados Unidos.

Autorizar el tráfico de las mercancías procedentes de naciones neutrales.

Prohibir la exportación de los artículos alimenticios.

Prohibir también la salida del azúcar, como no se haga por los puertos que importen víveres y carbón.

A petición del general Blanco, se acordó dirigir una circular á los cónsules extranjeros, rogándoles que publiquen en los países que representan, como están exceptuados del pago de los derechos de Aduana los géneros alimenticios que se importen, precisando los altos precios que dichos géneros alcanzan en aquel mercado.

Asimismo se acordó enviar inmediatamente á Guanajay un ingeniero para que dirija la extracción del carbón de la mina descubierta recientemente, poniéndolo á disposición de la marina de guerra.

Varias noticias

Ha llegado á Batabanó la cañonera Ar dilla burlando la vigilancia yankee.

—En Cárdenas y otros puntos se han verificado manifestaciones populares en honor de los marinos.

—El gobernador de Puerto Príncipe, señor Vasallo, se ocupa activamente en organizar un regimiento que deberá estar formado exclusivamente por camagüeyanos.

En Puerto Rico

En Puerto Rico no ocurre novedad y es natural que así sea, teniendo los americanos reconcentradas sus fuerzas en Santiago de Cuba.

En Filipinas

Aguinaldo silbado

El Gobierno considera muy verosímil la noticia referente á la actitud de los indígenas filipinos contra Aguinaldo, á quien se supone obligaron aquellos á embarcarse nuevamente en un buque yankee.

En el último despacho del general Agustí, éste daba cuenta de los trabajos que realizaba el jefe rebelde, y al propio tiempo decía que procuraba contrarrestar los esfuerzos de Aguinaldo ante el temor de que éste lograra el éxito que perseguía.

Sabido es que Aguinaldo se quedó con la mayor parte del dinero que le había enviado para el viaje de los cabeceillas sometidos el general Primo de Rivera, y que por esa razón su prestigio sufrió rudo golpe.

De ahí que ahora no se crea inverosímil el fracaso de aquel traidor.

Las noticias de Hong Kong dicen que Aguinaldo fué recibido por los tagalos con silbidos, acusándole de traidor.

Aguinaldo quiso insistir y entonces los tagalos le acometieron, viéndose obligado á apelar á la fuga, y á refugiarse, por último, en un crucero yankee.

En cambio, su primo Baldomero ha sido nombrado general por los rebeldes de San Francisco de Malabón, en la provincia de Cavite, donde Aguinaldo creía tener gran prestigio y donde pensaba emprender la batalla.

Minas en el puerto de Manila

Dicen de Washington que Dewey anuncia que ha colocado minas submarinas en las bocas de entrada de la bahía de Manila.

Nueva expedición

San Francisco 3. La segunda expedición destinada á Filipinas saldrá de este puerto el día 10 del mes corriente.

Efemérides gloriosas

Rendición de Breda

5 DE JUNIO DE 1626

El gran Velazquez conmemoró la rendición de Breda con el magistral cuadro que el vulgo llama de Las Lanzas, y en verdad que tan importante hecho, uno de los más salientes de la guerra de Flandes, bien merecía la dedicación tan excelente artista una obra que perpetuará su recuerdo.

Terminada la tregua de los doce años, cuyo tratado por el que reconocía el rey de España Felipe III implícitamente la independencia de las provincias Unidas, se firmó el 9 de Abril de 1609, el marqués Ambrosio de Spinola, general en jefe del ejército español en Flandes, reanudó la campaña el 3 de Agosto de 1621, apoderándose en breve tiempo de las plazas de Geneppe, Mocurs, Juliers y otras de menos importancia.

Casi desde los comienzos de la guerra tenía en proyecto apoderarse de Breda, para estorbar al enemigo las incursiones por el Brabante, por lo cual, tan luego recibió de Felipe IV la enérgica y lacónica orden en que le decía: *Marqués, tomad á Breda*, partió de Amberes al frente de 18.000 hombres de todas las armas, divididas en 15 tercios (cinco de españoles, cuatro de italianos, tres de alemanes, uno de valones, uno de borgoñeses y uno de escoceses), estableciendo sus campamentos frente á dicha plaza comenzando las obras de sitio el 28 de Agosto de 1625.

Mucho espacio ocuparíamos si fuéramos á reseñar, aunque fuera muy someramente, los numerosos hechos de armas á que dió lugar tan largo sitio, y por tal razón nos concretamos á dar muy á la ligera noticia de lo más saliente.

Breda se hallaba defendida por Justino de Nassau, hermano de Mauricio de Nassau príncipe de Orange, quien tenía á sus órdenes 45 compañías de infantes y 5 de caballos á más de los vecinos que tomaron las armas para ayudar á la defensa.

Tan luego el mencionado príncipe tuvo fuerzas preparadas para marchar en socorro de su hermano, desembarcó en Gertruidenberg y estableció sus cuarteles en las proximidades de Meede, frente al dique Negro, terminando, convenido de que no podría forzar las líneas españolas, por retirarse al citado puerto de Gertruidenberg, y más tarde al Haya, donde murió de pesadumbre por no poder libertar á Breda.

Pasado el invierno volvieron los holandeses á su pretensión de socorrer á la plaza, y en primeros de Mayo fueron reforzados por las tropas que mandaba Federico Enrique Nassau, que substituyó á su hermano Mauricio en el gobierno de las Provincias Unidas de Holanda.

El 15 del mismo mes trataron de forzar las líneas por Terhéiden; pero eran tan formidables y tan hábilmente establecidas las obras de los españoles, que aquel intento, al igual que otros que efectuaron, no pasó de tal, no obstante haber costado á los holandeses muchas bajas.

El 27 se retiró el príncipe de Orange con todas sus tropas, y el 2 de Junio, se firmó la capitulación de Breda, altamente honrosa para los sitiados, cuando sus defensores se hallaban imposibilitados para resistir más tiempo; por que el hambre, las fatigas de tan largo sitio y las enfermedades que produjo la miseria, habíanlos conducido á una situación tan crítica, que ya era imposible pudieran vivir con ella más tiempo.

El 5 de Junio de 1626 Justino de Nassau, acompañado de 300 soldados y dos cornetas de caballería, salió de Breda, y en los cuarteles de Bançon hizo entrega de las llaves de la ciudad á Spinola.

MAESTRO RODRIGO

Noticias

Por excitación de la Cámara de Comercio, la diputación foral de Bilbao ha acordado dirigir al Gobierno una exposición solicitando se tomen las medidas conducentes á impedir la exportación del ganado de Vizcaya que viene haciéndose en gran escala y con notorio perjuicio de la provincia.

Las secciones del Senado nombraron en su reunión última cuarenta y cuatro comisiones las cuales dictaminarán sobre otras tantas proposiciones de ley.

Entre estas figuran las referentes á las reformas de las leyes de expropiación forzosa, jubilaciones y régimen administrativo del Consejo de Estado.

La goleta *Lady Jane Gray* inglesa, que conducía á Klondyke 61 buscadores de oro, se ha ido á pique en el Cabo Flatery.

No se han salvado más que 27 personas. Las demás perecieron ahogadas.

Cada día más, van evidenciándose la utilidad y beneficios vislumbrados á s de que el portentoso descubrimiento de los rayos X, vino al terreno de la ciencia. Aparte de los que á diario se publican y que en todas las Revistas científicas se registran, podemos hoy referir dos recientes casos que llaman la atención por lo notables y recaer, si no en individuos de esta corte, por lo menos recogidos en una de nuestras Policlínicas, establecida en la calle del Arsenal, núm. 1.

Trátase de una señora, que trabajando en sus labores se clavó en la mano una aguja que se rompió al introducirse en las carnes, y que después de varias tentativas no pudo ser extraída.

Al cabo de dos meses, cuando ya no recordaba aquel incidente, pues en nada había molestado el funcionalismo de dicha extremidad,

se presentó un dolor intenso en el codo y cierta inamovilidad de la articulación, que terminó por una verdadera artritis húmero-cúbito-radial, en la que para su tratamiento, se habían empleado y agotado cuantos recursos y medios aconseja la ciencia en estos casos, presentándose en este estado al referido Consultorio, en donde al dudar se tratara, al reconocer la afección, de un verdadero artrocece ó tumor blanco supurado por el carácter, marcha, antecedentes de la lesión y constitución orgánica de la enferma; sometieron la parte enferma á la acción de los rayos X, y vieron con sorpresa un cuerpo extraño, enquistado en la articulación, que patentemente se evidenció—después de la operación que se ha llevado á cabo con éxito envidiable—ser el mismo pedazo de aguja que más de medio año hacía se hubiera clavado la paciente.

Esta, á los ocho días de la operación, ha sido dada de alta completamente curada.

El otro se refiere á un picapedrero que trabajando sufrió una herida en el globo ocular derecho por un pequeño fragmento de piedra, con intensa inflamación y pérdida de la visión.

Por medio de los rayos X se manifestó la presencia del cuerpo extraño en la cámara anterior del ojo, después de cuya extracción desaparecieron los fenómenos flogísticos, recuperando así la visión perdida.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1	DÍA 2
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	45 75	46 50
Idem fin próximo.....	00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nom.....	46 20	47 05
Idem E, de 25.000 id. id.....	46 20	47 15
Idem D, de 12.500 id. id.....	46 30	47 30
Idem C, de 5.000 id. id.....	51 75	52 30
Idem B, de 2.500 id. id.....	54 5	55 30
Idem A, de 500 id. id.....	55 00	55 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	53 00	53 50
En diferentes series.....	54 83	47 25
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. noms.....	58 80	61 90
Idem E, de 12.000 id. id.....	57 80	61 90
Idem D, de 6.000 id. id.....	57 85	61 95
Idem C, de 3.000 id. id.....	58 00	62 40
Idem B, de 1.500 id. id.....	59 50	65 25
Idem A, de 750 id. id.....	59 75	65 50
eem G y H de 100 y 200 id. id.....	62 00	66 00
En diferentes series.....	59 75	65 25
Partidas de 50.000 pts. nm.....	10 0	00 00
Idem de 100.000 id. id.....	57 65	61 50
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 noms.....	00 00	58 50
Idem D, de 12.500 id. id.....	00 00	58 80
Idem C, de 6.250 id. id.....	55 50	58 90
Idem B, de 3.125 id. id.....	55 50	59 00
Idem A, de 1.562 id. id.....	56 00	61 10
En diferentes series.....	55 80	58 80
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	101 25
Idem id. (serie B).....	100 70	101 25
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	71 10	76 90
Idem de Aduanas, 10.000 pts. noms.....	71 30	77 10
Billetes de Cuba (1886).....	59 10	61 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	59 15	61 75
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	49 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	47 20	49 50
Cédulas hipotecas, al 5 por 100.....	104 00	60 00
Idem al 4 por 100.....	98 25	60 00
Acciones Banco de España.....	306 50	324 00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	189 00	189 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	52 50	56 25

CAMBIOS		
Londres, vista.....	0 00	00 00
París, vista.....	75 00	82 50

Bolsín de las cinco de la tarde:
Madrid: contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Deuda perpetua, 60,20.
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.
Cubas, 59,00.
Filipinas, 51,50.
Banco de España, 306,00.
Compañía de Tabacos, 000,00.
París vista, 81,00.
Londres vista, 45,00.
Barcelona, 45,40.
París, 34,50.

TELEGRAMA BERNARD
Paris 26 (3,22 tarde).
4 por 100 exterior, 29,87.
3 por 100 francés, 102,92.
5 por 100 italiano, 92,45.
4 por 100 turco, 21,65.
3 por 100 portugués, 17,50.
5 por 100 brasileño, 49,70.
4 por 100 argentino, 53,70.
F. C. Nortes, 46,90.
Alicante, 102,00.
Rio Tinto, 655,00.
Robinson, 205,00.
Randfontein, 00.
Durban, 89,00.
East Rand, 118.
Goldfields, 112.
Transvaal, 35,00.

LOS TEATROS

PRIN IPE ALFONSO.—A las 8 y 3/4.—El dueto de la Africana.—Las bravías.—De vuelta del Vivero.—El pobre diablo.
ZARZUELA.—A las 9.—(Beneficio de D. José Moncayo).—De cal y canto.—Una buena sombra (concierto de canto y baile andaluz).—Campanero y sacristán.—Cuadros disolventes.
APOLO.—A las 8.—La revoltosa.—Las castañeras picadas.—El mantón de Manila.—El santo de la Isidra.
CIRCO DE PARISH.—A las 9.—45 representación de la compañía equestre.—Segunda presentación de la señorita Theo.
Entra la 50 céntimos.
TEATRO-CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Grande y variado espectáculo tomando parte los niños Vargas y Bisaccia, y demás artistas.—Gran baile.
Entrada general, 50 céntimos.
COLON.—A las 9.—Grandioso espectáculo. Debut de Mr. Harré Chinchín y de madamoiselle Blanca. Tomarán parte 1 s principales artistas de la compañía, y la pantomima el Rey Indio.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVISIMO Y ENINENTEMENTE PRÁCTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuenfite-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diplomá de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4. ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por ellos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no sólo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los principales reporta la modela-

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

CLINICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Corolina. Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA permanente.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *catartico* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo; hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. *Selleka*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

- 1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia*: Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
- 2.ª *Oftalmología, Laringología, Otolología y Rinología* don: Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
- 3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio*: Dres. Macerés y Vargas (D. Constantino).
- 4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales*: Doctores Rivera y Martínez.
- 5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Vótreo, sífilis y de la piel*: Dres. Marqués y U. Aldaca.
- 6.ª *Cirugía General y Operaciones*: Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
- 7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales*: Drs. Rivera y Vargas.
- 8.ª *Odonatología y prótesis dentaria*: Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níquel y de aluminio dorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de espumas, orina y demás secreciones, galactómetros, urinoscopios, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematospectroscopio de Hennoque, vaporizos con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vesicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia; electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polissarcia; idem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofas, catarro y atonía de la matriz, catarro y úlcera del estómago y electrolisis y catáforesis contra tumores, estreñecidos, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINÉ

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado pray

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 Guia de Apr. Alos (8.º Novisimo Provisorio Guia de Quintas, ó de ciones de los onques de El Libro de los Ayuntamientos) edición, 1,50.

Guia de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificio y solares, con Exp. ncial de 24 de Febrero de 1894, para branza de los mismos, 1.

Reconocidas causas de su lamenprecisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Reconocidas causas de su lamenprecisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Reconocidas causas de su lamenprecisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Reconocidas causas de su lamenprecisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Reconocidas causas de su lamenprecisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Reconocidas causas de su lamenprecisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Reconocidas causas de su lamenprecisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Reconocidas causas de su lamenprecisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Reconocidas causas de su lamenprecisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Guia completisima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.ª Legislación de Minas.—Obra completisima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribucion territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1843, 1.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales, y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Anual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales. (Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Anual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legi acion de Expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribucion territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confeccion de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene tambien formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrian originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confeccion de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guia teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervencion con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobacion y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de calidades y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, asiado todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenare.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de... or... go, 2. Brillantes literarios.—maximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,50. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID recibe estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos venrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid